

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es un periódico independiente, que se publica en esta ciudad de Granada, en la imprenta de Luis Seco de Luchina, en la calle de San Lázaro, número 10. Se publica los días de semana, y los domingos y festivos, excepto los días de Carnaval y Semana Santa. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad y de los pueblos de la provincia de Granada.

Este periódico es un periódico independiente, que se publica en esta ciudad de Granada, en la imprenta de Luis Seco de Luchina, en la calle de San Lázaro, número 10. Se publica los días de semana, y los domingos y festivos, excepto los días de Carnaval y Semana Santa. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de cada trimestre de quince céntimos. Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad y de los pueblos de la provincia de Granada.

En Granada, en 1899.	1.º
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del M. y O. de África, en trimestre, (pago anticipado).	9
En las posesiones españolas de América, en trimestre, (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, en trimestre, (pago anticipado).	25
Subscripciones españolas de Océano, en trimestre (pago anticipado).	25

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCHINA.
Calle de San Lázaro, 10.
Teléfono núm. 10.
Ejemplares sueltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 15 céntimos; de meses anteriores, 1 peseta.

Avances.—Tarifa de ómnibus de plaza Nueva en la 4.ª plaza.—50 céntimos en la 6.ª.—50 céntimos, después de la 4.ª plaza.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—En algunos casos y de acuerdo con el Ayuntamiento, para el transporte de los heridos y de los enfermos, se cobra un precio especial, que se fija en cada caso. Se cobra también por el transporte de los heridos y de los enfermos, un precio especial, que se fija en cada caso. Se cobra también por el transporte de los heridos y de los enfermos, un precio especial, que se fija en cada caso.

FÁBRICA DE GAS.
COK á 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva á domicilio.
Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.
Para pedidos: *Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS ó en la Fábrica de Gas.*

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.
Se abre la sesión á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Tegeiro, asistiendo los señores Sanson, Lopez Jofré, Galvez Fernandez, Garrido Atienza, Campos, Alhama, Pastor, Gomez Cano, Duarte, Pujol, Clavero, Sagarra, Cañadas, Saizpartido, Echevarría, Ventuá, Fernández Jimenez, Amaro, Burgos, Muñoz y Lopez Jordan.
Aprobada el acta, se entra en el Despacho ordinario.

Se lee una comunicación del señor Duque de Medina Sidonia, expresando el reconocimiento de S. M. la Reina Regente por el envío de la carta de gracias del Ayuntamiento en nombre de Granada.

Los señores Marqués de Dñar, Almagro, Alquibla, Agrela, y Almenas, representantes de la ciudad en las Cortes, ofrecen trabajar para que se realice la promesa de conceder á Granada un regimiento de artillería, y que han de gestionar al efecto se acredite la oportuna consignación por el ministerio de la Guerra.

Se aprueban varias cuentas de poca importancia.

La comision de impuestos establece cuatro categorías para los canalones.

Se dá cuenta de varios expedientes de bajas en los impuestos de canalones, y otros en el de carruajes, informados por la comision.

El Sr. Lopez Jofré pide que queden sobre la mesa, para que los concejales se enteren antes de votarlos, y así se acuerda.

El Sr. Alhama dice que estuvo presente en la comision al tratarse de algunos de ellos.

En el expediente de la terraza, informa el arquitecto que se ha construido en terreno de propiedad particular.

La Delegacion de Hacienda participa que el Sr. Gomez ha ingresado hasta el total del remate del teatro, y la comision en su vista propone que se practique liquidacion de todos los intereses, desde la fecha en que debieron hacerse los últimos pagos.
Se acuerda así.

Se aprueban los presupuestos para terraplén ó muro de las calles de Montalban y Horno del Abad, en su salida al Picon.

La comision de impuestos informa los defectos que se notan en el apeo de canalones por causa de los contribuyentes, y propone se deje en suspenso el reparto hasta llegar al arreglo, acordándose como se propone.

La comision de personal informa la solicitud del portero macero Sr. Castillo, en el sentido de jubilario con las tres cuartas partes de haber, segun pidió el interesado. En la vacante se asciende á un ordenanza.

El traslado del Correo.
El director de Correos, contesta al señor Alcalde que no puede evitar el traslado de las oficinas de Granada á otro edificio, por estar éste ya aceptado de R. O.

El Sr. Galvez entiende que la traslacion es inconveniente, perjudicial é inoportuna. Pide que se telegrafe de nuevo al director, en nombre del Ayuntamiento para que no se lleve á efecto el traslado, y que averigüe qué diputados ó senadores (le parece mentira!) recomendaron la traslacion.

El Alcalde contesta que oportunamente dirigió comunicaciones y telegramas al señor director general, haciéndole presente lo perjudicial del traslado, y que la contestacion ya la conoce el Ayuntamiento, y es por desgracia bastante triste, y que los señores Dñar, Infantas y Almagro le han manifestado que aconsejaron en sentido contrario á lo hecho, esto es, haciendo notar la conveniencia de que continuaran las oficinas de correos en el edificio de la calle de Mendez Nuñez, y que el señor Bolivar tambien ha gestionado en este mismo sentido.

El Sr. Galvez en vista de las indicaciones del Sr. Alcalde, propone que se interese de los representantes en Cortes se dirijan al director y al ministro pidiendo se deje sin efecto el acuerdo de traslado, y que de las gestiones que realicen y de su resultado se dé cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Sagarra, entendié que si nuestros representantes nada logran, procede en

nombre de Granada interponer todos los recursos que concede la ley, y que esto se acuerde hoy.

El Sr. Alcalde dice que esta mocion puede ser objeto de estudio de los señores letrados, sin perjuicio de dirigirse á los representantes en Cortes, segun propone el Sr. Galvez.

El Sr. Sagarra dice que puede entablarse el recurso si no se obtiene resultado favorable de las demás gestiones, y se acuerda así con carácter ejecutivo.

El cuartel.
Se lee una comunicacion del Excmo. señor Capitan general en la que manifiesta que el cuerpo de ingenieros militares después de visitado el edificio de San Lázaro, significa que no reúne condiciones para alojar el regimiento de artillería que se desea venga de guarnicion á Granada, y que para colocarlo en la forma oportuna, dado el número de plazas de que consta, es preciso realizar diferentes obras de nueva planta, utilizando terrenos inmediatos al referido local.

En consecuencia suplica al señor Alcalde se comunique el acuerdo que recaiga sobre el particular relativo á subvenir al costo de las mencionadas obras, con objeto de informar al señor ministro de la Guerra.

El Alcalde entiende que la contestacion debe ser, que el Ayuntamiento hará todo lo preciso, si obtiene seguridad de la venida del regimiento, y que debe en efecto disponerse todo en orden á lo que se presupone.

El Sr. Fernandez Jimenez cree el asunto de importancia, y entiende que debe decirse al Excmo. Sr. Capitan general, que el Ayuntamiento está conforme y hará las obras para que tenga cabida el regimiento ó cualquiera otra fuerza que venga, de modo que la corporacion está dispuesta á hacer el cuartel, y que el Arquitecto con los ingenieros militares forman proyecto y presupuesto.

El Alcalde dice que la Diputacion solo presta el edificio de San Lázaro y por lo tanto el Ayuntamiento no puede hacer en él gastos definitivos, y lo que seria más conveniente era formar el presupuesto y hacer aparte el cuartel de nueva planta.

Se acuerda contestar que el Ayuntamiento está dispuesto á hacer estos gastos.

Otro asuntos.
Pide licencia el Sr. Lopez Jofré.

El ayuntamiento de Zaragoza participa que una comision de su seno irá á Madrid á conferenciar con el ministro de la Guerra para que se organicen en condiciones ventajosas á los municipios, las Academias militares.

El Presidente de la Audiencia contesta á la pregunta que se le hizo, del Sr. Gamir Colon, diciendo que ha sido nombrado magistrado suplente y que está posesionado de este cargo.

Ruegos y peticiones.
El Sr. Galvez dice que los presupuestos deben quedar terminados en 15 de marzo. Excita el celo de la comision.

Contesta el Alcalde que ya están casi concluidos y que probablemente se citará pronto á sesion extraordinaria para presentarlos y discutirlos.

El mismo Sr. Galvez significa que ya que por el mal tiempo ha estado parada la obra de la Carrera, debe continuarse ahora con actividad.

El Alcalde dice que se paró la obra por inconvenientes que surgieron con algunos propietarios y que los trabajos se siguen desde hoy prometiéndose terminarán muy pronto.

El Sr. Duarte pregunta que se ha hecho de la proposicion del Sr. Galvez para colocar en la plaza de los Lobos la columna erigida por varios artistas españoles, en honor á Mayquez.

El Sr. Galvez recuerda que pasó su mocion al arquitecto para presupuestar el coste de un busto que debe colocarse en el remate de la columna, y pendiente de este requisito sigue.

El Sr. Duarte pide que se excite el celo del arquitecto para despachar este asunto.

El Sr. Pajol dice que hace algún tiempo pidió el arreglo del pavimento en el Solarrillo, donde diariamente vuelcan carros; reitera su ruego para esta obra, y el Alcalde dice que no se ha hecho antes por que los peones han estado allí cerca, ocupados en otro trabajo.

El Sr. Sagarra presenta una mocion para que al quitarse la fuente de los Gigantes se quite tambien la que hay en la esquina alta del Salon, colocándose ambas en los extremos del paseo de la Bumba, y la de

DE GRANADA. 67

Con ochocientos caballos
Que para el caso ha pedido.
Abenabé que le entiende,
Su gran campo ha dividido;
Una parte está en el cerco,
La otra se va al camino,
Por do el de Sesa venia
Buscando á Audalla enemigo.
Cuatro capitanes salen
Del escuadron sarracino:
Dali, Nacoz, Arrendate,
Y Huzen que del Argel vino:
Todos se emboscan y esconden
Entre los robles y pinos.
Vilches, que llega el primero,
Fué asaltado repentino.
Que los moros le acometen
Con furia, cual torbellino;
El buen capitan Perae,
Que detrás de Vilches vino,
Muy bien quisiera ayudarle,
Mas fuele el hado maligno,
Porque el Nacoz al Dali
Le ayuda con buen destino,
Y tal esfuerzo, que espanta
La furia con que allí vino.
Mal lo pasan los cristianos;
Retirarse les convino
Hacia trás con toda priesa
Por donde habian venido,
Entendiendo que el de Sesa
Les daría pronto auxilio.
Mas en las manos cayeron
De arrendate, moro fino,
El cual los deshace y mata
Con dolor nunca sentido.
En esto llega el de Sesa,
Mas tambien muy mal le ha ido,

68

ria ir á las Albuñuelas, y por verse con él marchó al momento con su campo para el mismo lugar. Los dos ejércitos iban hacia allá caminando, pero por distintas partes, de donde no se podían ver el uno al otro. El duque llegó el primero, se aposentó en lo mejor del lugar, y á todo lo demás mandó poner fuego; lo mismo hizo con otro llamado Prastabal, y con Velaix y otras poblaciones de moros que estaban por allí cerca, porque los moraderes daban bastimento á los enemigos. Hecho esto, se volvió á Granada el noble duque, dejando grande guarnicion en las Albuñuelas, y por capitan al valeroso Pedro de Mendoza. Llegando el duque á Granada, el Señor D. Juan acordó con él lo que se debía hacer, y que referirimos en capitulo siguiente, diciendo primero un romance de lo pasado, por no perder el hilo.

El moro Abenabé Audalla
Con campo fortalecido
Para Orgiva se marcha
Que es de cristianos presidio.
De trincheras la rodea
Por traella á su partido;
Mas los de adentro esforzados
Con valor se han defendido.
De muy poco les valiera
Si no fueran socorridos;
Mas el de Austria que lo supo
Socorro envia cumplido.
El de Sesa es general
En la milicia perito,
Y seis mil infantes lleva
De valor reconocido,

69

Mirad que dirá el mundo de vosotros;
Que sois cobardes, viles y abatidos,
Pues de una gente infame vais huyendo,
Que no sabe qué cosa sean armas.
Cualquiera de vosotros vale tanto
Como ducientos dellos en campaña;
Y si huiis, no quiera Dios del cielo,
Que digan que yo soy general vuestro.
Ni prosa ó verso nunca jamás digan
Que yo truje conmigo tan vil gente,
Que huyó de las armas y su furia.
Mirad que vale más morir con honra,
Que no vivir infames en el mundo,
Adonde reputados de cobardes
Sereis perpetuamente de los hombres.
Mostrad valor, esfuerzo y gallardía,
Y no porque la noche os amedrenta;
Dejéis de aspirar á fama eterna.
Mirad que los contrarios son moriscos,
Y que no son de Francia las escuadras;
De los que os retirais con tal infamia.
A ellos, á ellos, fuertes españoles;
España, España; á ellos, Santiago,
Que es gente vil; á ellos, que ya huyen
De solo ver las armas españolas,
Que tanto por el mundo son temidas.
Ganed, varones, hoy renombres claros
De vuestras fortalezas y hezeñas,
Que ya el tiempo os promete la victoria,

Diciendo estas cosas el valeroso duque, salta del caballo sin temor alguno, y abrazando su fuerte y acerada rodela, embiste á los moros con ánimo sublime, preciando más morir en la batalla que retroceder un solo paso. Sus eficaces palabras y el ejemplo maravilloso que daba personalmente hicieron tanta impresion

este nombre pase, ya al centro ó á una placeta de los jardines. Pasa á la comision de Fomento.

El Sr. Muñoz Siles recuerda que meses anteriores se levantara la tapia (que tanta falta hace) en la Cruz de Quirós, y que se arreglara el muro y pavimento en el carril de la Lonsa.

Dice que aun no se ha cumplido este acuerdo, y según era de temer se han hundido unas tapias cayendo sobre tierras de propiedad particular.

El Alcalde ofrece atender el ruego y cumplir el acuerdo.

El Sr. Burgos presenta el presupuesto para trasladar junto al colegio de San Bartolomé y Santiago una de las columnas mitológicas del Campillo.

El Sr. Galvez recuerda que están pendientes del despacho del Arquitecto el acuerdo de colocar bancos en el paseo del Salon y el de reforma de las casas municipales.

El Alcalde dice que esta noche llegará el funcionario aludido y lo excitará para el pronto despacho de estos y otros asuntos. Y se levantó la sesion.

Concierto. Esta noche, de nueve á doce, dará en los salones de la sociedad Cervantes calle de la Colcha núm. 15, un concierto de guitarra y cante andaluz don Antonio Ohacon.

Un ángel más. El jefe del partido conservador de la provincia de Granada don Eduardo Rodríguez Bolívar ha tenido la inmensa desgracia de perder el menor de sus hijos que contaba dos meses de edad.

Acompañamos al Sr. Rodríguez Bolívar y á su distinguida esposa en su justo dolor.

Malversacion de fondos. Contra el Ayuntamiento que actuó en Beas de Granada en 1871 se instruyó causa en virtud á que formado expediente á D. José Robledo Lopez, por descubiertos con la corporacion municipalde que habia formado parte, se le embargaron bienes por valor de más de 10 000 pesetas, alzándose de este procedimiento el interesado, ante el Gobernador.

Entre tanto, seguida ejecucion contra el Sr. Robledo por un particular, se reembargó el sobante del embargo afecto á aquel procedimiento de apremio, y revocado este por el Gobernador, al requerir el juzgado al ayuntamiento para que entregase las cantidades que debía devolver á Robledo, se manifestó no poder hacerlo por estar gastadas en pago de costas de un pleito con don Jerónimo Blanco y que por acuerdo de los vecinos mayores y menores contribuyentes la suma que sobró hubo de ser invertida en la baja del repartimiento de consumos.

Hace algun tiempo se querelló de estos hechos la yinda del Sr. Robledo, procesándose al alcalde, concejales, secretario, mayores y menores contribuyentes, y verificándose el juicio oral que ha durado tres dias, terminando ayer, el fiscal Sr. Anrís y el acusador privado D. José Sagarra, han pedido para cada uno de los sujetos á la causa la pena de ocho años de inhabilitacion y multa, como autores del delito de malversacion de caudales, apreciando respecto al secretario la circunstancia de ser inductor moral del hecho punible.

Las defensas han estado á cargo de los señores Castilla Ocampo, Salazar y Angulo, solicitando la absolucion para el secretario por no haber inducido á nadie para realizar el hecho; respecto á los demás por que obraron en virtud de obediencia debida á los apremios de la Sala para pago de las costas del pleito.

Al fiscal preguntóse á los procesados si tenían algo que decir y uno de ellos que resultó orador, hizo un discurso en su defensa.

La vista ha revestido interés.

Una jubilacion. En el Cabildo de ayer fué aprobada la jubilacion del antiguo y digno portero macero del Ayuntamiento don José María Castro Castillo, que era el segundo de los empleados más antiguos en la casa.

El Sr. Castro, efecto de su avanzada edad y sus achaques, necesita descanso y cuidado y esta circunstancia le obliga por precision á jubilarse, pues que su deseo hubiera sido de estar más agil, continuar sirviendo á la corporacion, ya que, en esta ha constituido su único elemento.

El destino del Sr. Castro lo obtuvo al fallecimiento de su padre que era portero, cuando la corporacion estaba en el antiguo edificio de Miradores.

Director. Se ha hecho cargo de la direccion de *Los Debates*, el jóven y distinguido periodista granadino D. Antonio Pachol.

Camino intransitable. Varias veces hemos llamado la atencion del señor ingeniero jefe de la provincia acerca del deplorable estado de abandono en que se encuentra el trozo de la carretera de Motril, comprendido entre esta capital y el cercano pueblo de Armilla, sin que hasta la fecha hayan producido resultado nuestras reclamaciones ni las continuas quejas del público y de los muchos trajinantes y viajeros que con exposicion de sus vidas é intereses se ven obligados á cruzar por la referida carretera.

El estado de esta, á consecuencia de las recientes lluvias, es tan deplorable, que á cada momento se suceden los vuelcos de cuantos vehículos por allí transitan y que en la mayoría de los casos quedarían enterrados en el fango, si los vecinos del pueblo de Armilla no prestaran siempre su ayuda para remediar tales accidentes.

Como no se trata de un camino vecinal, sino de una de las principales vias de la provincia y la única por donde Granada se comunica con la costa y la Alpujarra, esperamos del señor ingeniero jefe, dé las órdenes oportunas para la recomposicion del trozo de referencia, evitándose así los muchos perjuicios que al público se vienen originando y que ya son en gran número desde que por vez primera hicimos análoga reclamacion.

Academia Jurídico literaria. Ayer celebraron una reunion varios estudiantes de Derecho y Filosofía y Letras, para ocuparse de los medios más oportunos á fin de formar una Academia Jurídico literaria.

En el acto de referencia quedó nombrada la comision interina de gobierno, compuesta de los señores D. José García Ruiz de

Restoy, D. Francisco Prado Salmeron, don José Ruiz Ruiz, D. José Cazorla Salcedo, D. Gabriel J. Poza Fernandez, D. Vicente Ibañez Alonso y D. Francisco Seco de Lucena.

Fueron designados presidentes honorarios los señores Rector de la Universidad D. Eduardo García Solá, Vice Rector don Fabio de la Rada y Delgado, decano de la facultad de Derecho y D. Francisco J. Simonet, que lo es de la de Filosofía y Letras.

Los estudiantes de ambas facultades que quiera adherirse al pensamiento, pueden dirigirse al Sr. Ibañez, calle de Puentezuelas número 8 ó al Sr. Seco de Lucena, calle del Buen Suceso número 6.

El lunes, á las dos de la tarde tendrá efecto en la Universidad, una nueva reunion para elegir Junta directiva y se presentará el reglamento por el cual debe regirse la Academia.

El objeto de esta es la celebracion de conferencias, discusiones y, en suma, de cuanto se relacione y sea compatible con los estudios y significado de las dos facultades.

El pensamiento es plausible y no dudamos que la brillante juventud que lo inicia ha de realizar una buena obra y dedicando sus entusiasmos y sus iniciativas á ejercicios realmente interesantes y útiles por varios conceptos.

Enfermo. Hállase algo mejorado de la enfermedad que viene padeciendo, el oficial del Negociado de Beneficencia del Ayuntamiento D. Jorge Pugañaire.

La nueva casa de correos. Algunas comisiones del vecindario han visitado esta redaccion para manifestarnos su disgusto por el acuerdo adoptado por la direccion general de Comunicaciones de trasladar á la placeta de Villamena las oficinas de correos y telégrafos.

Tal acuerdo ha sido muy mal recibido por la opinion y prueba de ello son los telegramas dirigidos por el Alcalde y por la Cámara de Comercio al señor marqués de Mochales, pidiéndole que el proyecto no sea llevado á la práctica.

No sabemos si la casa reunirá las condiciones precisas para el objeto, pues no la hemos visitado; pero á nadie puede ocultarse que el sitio escogido para instalar las oficinas ha de producir por lo apartado graves perjuicios al comercio, al mismo tiempo que no pocas personas que se vean obligadas á acudir por la noche á dichas oficinas pueden ser objeto de lances desagradables á que se presta lo apartado y solitario del sitio.

La extrañeza que ha producido en Granada semejante acuerdo para el cual no han influido, según manifestaciones propias, ni el jefe de telégrafos ni el de correos de la provincia, ha subido de punto al leerse ayer en el cabildo la siguiente carta del marqués de Mochales, en la que se dá entre otras razones, para justificar la traslacion, la de haberse recomendado ésta por los diputados de Granada. Dice así:

"El Director general de Correos y Telégrafos. Particular.

Sr. D. Manuel Tegeiro. Muy señor mio y de mi mayor conside-

racion: Contesto su telegrama y carta referente á la traslacion de las oficinas de Correos y Telégrafos, sintiendo manifestarle que ha sido ya aceptada por real orden la casa de D. Luis Rico que á más de haber sido recomendada por los diputados de la provincia, era la proposicion más ventajosa de las que se han hecho, y por tanto siento muy de veras que no pueda complacer á Vd. su afmo. y s. s. q. b. s. m. M. de Mochales.

26 febrero, 92.
Aunque no tenemos motivos para dudar de la exactitud de cuanto manifiesta el señor director de Comunicaciones, nos es penoso creer que un acuerdo perjudicial á los intereses de Granada haya encontrado apoyo en nuestros diputados, y deseáramos que se confirmara nuestra creencia de que las indicaciones que hace el señor marqués de Mochales, obedecen á una interpretacion equivocada.

Los granadinos desean que no se verifique el traslado á la placeta de Villamena, porque de realizarse se irrogarían graves molestias y perjuicios á la inmensa mayoría del vecindario.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
Giro mútuo y Clases pasivas.
A don Roberto Marroquí, mat. rial.
A don Mariano Alonso, personal Audiencia y material.
A don Antonio Morales, material Gobierno civil.
A don Francisco J. Cobos, id. Escuela N. de Maestras.
A don Francisco J. Sanchez, id. Universidad.
A don José Campos Moreillo, devolucion de un depósito gubernativo.
A don Joaquín Lisbona, conservacion Alhambra.
A don Francisco Rejano, material juzgado.
A don Eduardo Gomez, Personal aduana.

EL TEMPORAL

EN LA PROVINCIA DE GRANADA

La catástrofe de Motril.

Cada dia son más alarmantes las noticias que recibimos de la ciudad referida, ayer la América de la Península y hoy el pueblo mas arruinado y empobrecido.

No basta la actividad del alcalde de aquella poblacion estimada, para dulcificar en algún tanto la miseria á que le abandona la inundacion del Guadalquivir y la apatía del poder gubernamental.

Son muy eficentes los telegramas que insertamos á continuation, dirigidos al Gobierno de S. M. por los principales propietarios, y al exce entísimo señor Gobernador civil de esta provincia, por el alcalde.

Dicen así:
"Los propietarios y labradores de Motril, al Presidente del Consejo de ministros, ministros de la Gobernacion y de Fomento.— Los hacendados de Motril, reiteran á V. E. su telegrama anterior, con mayor razón todavía, porque las aguas de la quiebra del

en sus soldados que, avergonzándose de haber hecho su deber como esforzados varones, se tornaron á juntar, gritando animosamente: *Santiago, victoria, victoria, que el enemigo huye.* Esta voz fué eficazísima para alentar á los soldados cristianos, é infundió en los moros grandísimo temor, creyendo que á aquellos les habia entrado gran socorro de gente. ¡Oh buen duque, nieto del soldado mejor que tuvo el mundo: cuán bello ejemplo diste de tu gran valor en el momento que estaba próximo á perderse todo el camp! Pues tu tío el valeroso D. Grabiel, digno de procesar de tan clara sangre, y otros dos bravos soldados, D. Luis y D. Juan tus deudos, no hicieron mayores cosas que ahora tú dando este ejemplo con que redujiste á todo un campo ahuyentado y sin aliento á tomar otra vez las armas y pelear con más fortaleza que pudiera hacerlo el mismo Marte.

¿Qué Julio César, qué Torcuato, qué Hector, qué Alejandro, qué Fabio que acudillaran un ejército tan atemorizado como el tuyo, supieran sacar del mayor partido? Aunque era oscura la noche no podrá nublarse el resplandor de tu grandeza, el de tu ánimo sublime en una ocasion tan difícil y peligrosa como la que te puso en las manos la fortuna, y de la cual saliste con tanta gloria.

go, y retirándose con buen orden tomaron la vuelta de Acequias; lo cual no fué poco hacer, respecto á que todo el campo habia respecto á que todo el campo habia estado á punto de perderse, si no le salvara el gran valor del duque de Sesa. Llegando á Acequias su excelencia al otro dia por la mañana, pasó revista al ejército, y mandó que los heridos fueran llevados á Granada para su curacion, queriendo él pasar adelante para Orgiva con el resto; más no lo pudo hacer tan pronto como convenia, por las asperezas del camino y fragosidad de las sierras. Sin embargo, se levantó entre tanto el sitio de Orgiva, por rque Abenabó, creyendo que el duque daría en el valle, se pasó con su campo á Lanjaron para defenderle la entrada. Desistida Orgiva se dió órdenes al capitán Molina para que pasase de allí y se fuera á Motril con su gente. El buen Molina ordenó luego la partida, dejando antes clavadas algunas piezas de batir, y otras, que eran las mejores enteradas. Entre tanto el duque andaba revuelto con Andalla Abenabó, y le traia distraido para que Molina pudiera hacer aquel viaje á su salvo. Gran multitud de moros corrió la Vega de Granada por Güejar y el Puntal, é hizo rica presa en pastores y ganados. Bien quisiera el Sr. D. Juan hallarse en tales ocasiones; más le era defendido. Poco despues por causas importantes, y para tratar negocios de la guerra, se mandó al duque que volviese; bien que si se encontrase de camino con Andalla le asaltara con el mayor esfuerzo que fuese posible.

A esta sazón supo el duque que el mero que

Por ser oscura la noche, Y estar el sol escondido; Y á esta causa, su escuadron, Fué de los moros rompido. Porque todos con espanto De la batalla han huido. El duque los animaba Con valor engrandecido, Y tanto hace por su parte Que su campo ha reducido, Y con furor acomete A aquel que los ha ofendido. Peleando los cristianos Contra el bando fementido, Se retiran poco á poco, A Acequias, de do han salido. Los moros luego se vuelven Al campo de do han venido; Abenabó deja el cerco, A Lanjaron se ha acogido, Porque el duque no le entrara En su valle enriquecido. Los de Orgiva á Motril Le van tomando el camino, Porque el de Sesa lo manda, Y es cosa que así convino. A las Albuñales parte El de Sesa Paladico: Gran parte de ellos quemaba, Y otros lugares vecinos, Porque daban bastimentos Al campo de los moriscos. El duque vuelve á Granada, Que el de Austria así lo quiso, Dejando allí en su lugar A D. Pedro Mendocino Con Setecientos soldados De valor esclarecido.

rio Guadalfeo no pueden volverse á su cauce, amenazando las del mar invadir la poblacion del Varadero, á consecuencia de la nueva desembocadura abierta por aquellas corrientes. Se han talado las maderas de más de cinco kilómetros de soto particular: nuestros recursos son impotentes, y nuestra ruina positiva. Rogamos al Gobierno, no nos abandone en tan inmensa desgracia. Siguen firmas de personas respetables.

Los últimos telegramas del alcalde de Motril al Gobernador de la provincia dicen: —Motril 29 febrero. No han podido desviarse las aguas de la quebra del Guadalfeo. Han avanzado las del mar á impulsos de la nueva desembocadura abierta por las corrientes de la quebra: multitud de casas del Varadero, se han tenido que desalojar; muchas están inundadas y otras en ruina: el pánico y la miseria es general. Ruego á V. E. impetrate, nuevamente, los auxilios del ministro de la Gobernacion y de Fomento, porque la desgracia de Motril es inmensa. Ya no se trata, solo de la vega, cuya pérdida total es inminente, sino del pequeño pueblo de la playa que está expuesto á desaparecer. Nuestros recursos son negativos, y nuestros esfuerzos impotentes. Ha sido preciso talar, las maderas de más de cinco kilómetros de soto particular, y no bastan para atender á la magnitud del mal. No cree este pueblo que le abandone el Gobierno en tan inmensa desgracia. He convocado para mañana nueva junta general de hacendados, pero sin prometerme nada de ella, porque aquí, estamos todos arruinados.

El alcalde de Motril al Gobernador de Granada en 1.º de marzo de 1892. "Segun lo que me informan, los daños producidos por la rotura del Guadalfeo deben ser importantísimos á juzgar por los que exhibe la parte de vega que ha podido reconocerse. Ya anuncié á V. E. en mi último telegrama, la amenaza de las aguas del mar que siniestran la poblacion del Varadero. El pueblo se encuentra lleno de pesadumbre y miseria, con el malestar consiguiente por ver la falta completa de recursos para continuar las obras empezadas, y que son de urgentísima necesidad terminarias para que la ruina de Motril cada vez más creciente, no sea absoluta. Urge para esto, que V. E. no deje de impetrar el amparo del Gobierno, para que no nos abandone en esta calamidad tan espantosa; y que V. E. por su parte nombre, oficialmente, como le tengo pedido por mis telegramas anteriores, y por mi comunicacion última detallando los hechos al jefe de ingenieros de la provincia, para que en aquel concepto continúe las obras iniciadas para salvarnos de la ruina total cada vez más acentuada. Si el jefe de ingenieros nos abandona por no autorizarle V. E. en la forma que le tengo duplicada tan reiteradamente, tendré el doloroso pesar de declinar la responsabilidad que pudiera corresponderme, con el fundamento de la absoluta carencia de recursos de una parte, porque la deuda creada por maderas, peonaje y demás elementos precisos para las obras es muy importante, y de la otra el desamparo gubernamental, me impiden responder al grito unánime de esta ciudad arruinada. Ruego á V. E. contestacion para poder dar cuenta de ella á la Junta de hacendados que tendrá efecto á las doce de hoy."

Del mismo Motril recibimos la siguiente carta:

SR. D. LUIS SECO DE LUCENA. Motril 1.º de marzo de 1892.

La situacion aflictiva de esta ciudad ha impulsado á los dependientes de comercio á poner su actividad al servicio de la desgracia y para conseguirla, formaron una brillante estudiantina que recorrió las calles postulando para los pobres.

El éxito, dadas las circunstancias, fué lisonjero, pues cuantas personas podian contribuir á la caritativa obra lo hacian gustosos, elogiando al par la actitud y el propósito manifestados en términos semejantes.

De V. afectísimo amigo.—L.

En Turon.

Las lluvias torrenciales de los últimos dias han causado gravísimos daños en el término de Turon.

Las tierras laborables fueron arrastradas y quedaron baldíos todos los campos, con los balates destruidos y los árboles arrancados, siendo de advertir que la accion de las aguas se ha dejado sentir en los edificios, varios de los cuales se desplomaron.

Como dato curioso, consignaremos que las personas más ancianas no recuerdan haber conocido tan graves extragos.

La situacion en Cañar.

Causa verdadera afliccion el estado en que se encuentra el término municipal de Cañar. Una visita á su vega hace conocer en toda su magnitud la importancia del

quebranto que ha ocasionado el temporal y al mismo tiempo, revela con triste elocuencia que sin inmediatos auxilios, la situacion habrá de agravarse llevando la miseria y la ruina á gran número de familias.

Los caminos estan intransitables y reclama su reparacion cuantiosas sumas, pues solo el que conduce á Orgiva es el que, si bien ofreciendo peligros y molestias, permiten el acceso, aunque solo á las caballerías.

En Montefrío.

Serían las ocho de la noche del 28 del pasado, cuando una lluvia extraordinaria cayó sobre Montefrío, que en poco tiempo destruyó las sementeras.

A la misma hora las voces de socorro dadas por una mujer, llevaron la inquietud al vecindario y cuando varias personas acudieron á donde aquellas sonaban, vieron que una infeliz que se dirigía á su casa, tuvo la desgracia de caer por un paderon, derumbado á causa del temporal, fracturándose una pierna.

Llevada al domicilio de su hijo, le practicó la primera cura el médico D. Francisco Alba.

En Múrtas.

No menos sictivas que las de otros puntos, son las noticias de Múrtas.

Considerable número de casas han caido á tierra y de tal modo sorprendieron algunos de estos accidentes á sus moradores, que medio desnudos tuvieron que salir á la calle, huyendo del peligro.

Los daños producidos por el temporal, pasan de diez mil duros. El hambre se deja sentir y la situacion es en extremo aflictiva.

La carretera de Alhama.

Alhama 24 febrero 1892.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Cumpliendo á V. mi promesa, tomo la pluma para ponerle el corriente de los sucesos de este p. infelizmente.

A las grandes épocas del terremoto hemos vuelto con la sucesion de las malas cosechas y excesivos temporales que hemos sufrido, causando daños de consideracion en los sembrados del secano y la poca vega que tiene este término. Los caminos se han destruido, los legenderos tajos se han abierto precipitándose muchos en el cauce del rio; el puente de Cacia terminado hace dos años ha sido arrastrado por la corriente, dejándonos incomunicados con la capital, hasta que los rios bajen á su nivel ordinario.

Este puente de mala obra como la fatal carretera que despues de haberla prolongado más de dos leguas, ha sido trazada por sitio tan inseguro y detestable que á cada paso se rehunde hallándose por ello abandonada.

En vista de este y otros hechos con tan poco acierto dirigidos, era procedente y dispensable el respetable cuerpo de Ingenieros, que los caminos debían fijarse por una junta de los diez mayores contribuyentes de cada capitalidad, ó sean de las cabezas de partido, y hecho el acuerdo, se entregasen á tan respetable cuerpo para el levantamiento de planos, con estricta sujecion al acuerdo de las juntas.

De esta manera se conseguiría prácticamente favorecer los intereses del país protegiendo la industria agrícola, abreviando distancias innecesarias, molestias, caras y perjudiciales por todos conceptos; como ocurre con la detestable de Ventas de Huelma á Alhama.

Por un desouido he usado del verbo proteger con referencia á la industria agrícola, tan combatida hoy por la escuela libre-cambista.

Mereceré, no lo dudo, todos los anatemas, dignos de mi audacia, al poner la mano en asunto tan trillado, y en el que estos señores han logrado su triunfo á cambio de la ruina del país con el pan barato, que prácticamente sale bien caro. Sabido es que cuando las clases productoras tienen ojos de atesorar, ensanchan sus horizontes, dan medios de accion, fomentando el trabajo, entra en competencia el jornal elevándose éste, las obras se desarrollan, las artes se multiplican, todo es vida, mientras hoy se desfallece y se vive en constante agonía.

No hay produccion por falta de proteccion: los mercedados capitales de la industria agrícola, no son bastante para atender á las labores, por habernos puesto en competencia con el suelo, con el clima y con el cielo.

Esta competencia, Sr. Director, no es viable porque Dios no ha querido que lo sea, dándonos la diversidad de situaciones entre el cerro, la llanura, el secano y la vega, el frio y calor, en los rios y arroyos, en la situacion de los pueblos, vías de comunicacion y en otra porcion de concusas que concurren á la produccion.

España produce, sí, pero nunca tanto como las orillas del Mississippi. España produce, pero con seis veces más gasto, porque la mayoría es sierra; que á la naturaleza que empuja hay que favorecerla con abonos y brazos para que en su desarrollo no desfallezca y muera la planta, la mas, antes del tiempo de su rendimiento.

España necesita pues capital, para que no

se evite la economía en el gasto y el pobre no padezca, anulándose el rico y empobreciéndose la nacion.

Termino Sr. Director comprendiendo me he propasado algo de los límites de una carta, pero creo me dispensará por haber tocado á materias olvidadas por lo temidas; pero necesarias siempre, los que hemos nacido en estas alturas donde tanto necesitamos de la proteccion y ayuda de todos.

Reitero á V. la consideracion de mi afecto, repitiéndome siempre suyo seguro servidor, E. C.

Nuestros Telegramas

Albuñol 2, 5'20 tarde.

A las once de esta mañana ha llegado la mision de RR. PP. Jesuitas, la cual fué acompañada procesionalmente por el vecindario.

El recibimiento ha sido fervoroso y entusiasta.

El Corresponsal.

Madrid 2, 7-15 noche.

Ha naufragado en el sitio llamado Faro de Portugal una laucha de la matrícula de Barcelona, pereciendo cinco de sus tripulantes.

En Berlin se ha celebrado un meeting al cual asistieron seiscientos anarquistas.

Se pronunciaron diferentes discursos y se dijo que los actuales motines son precursores de un levantamiento general.—Perpen.

Madrid 2, 8 noche.

Los tenedores de papel del Estado proyectan celebrar un meeting con objeto de acordar la manera de elevar una exposicion á las Cortes pidiendo que adopte medidas para mejorar la baja de valores y la subida de los cambios.

En Córdoba se encuentra gravemente enfermo el general conde de las Remadas.—Perpen.

Madrid 2, 8-30 noche.

En el Consejo celebrado por los ministros acordaron estos conceder el indulto á un reo condenado á muerte en Puerto Rico.

Trataron de dirigir escitaciones á las diferentes subcomisiones de presupuestos para que terminen los estudios respectivos y den con la posible brevedad los oportunos dictámenes, de modo que pueda empezar en los primeros dias de abril la discusion en el Congreso y en mayo en el Senado.

Se habló de las inundaciones y de la catastrofe de Motril y se acordó que el ingeniero jefe de caminos de la provincia de Granada salga para aquel punto y se informe detalladamente de las necesidades y de la situacion creada por los últimos temporales.—Perpen.

Madrid 2 9, noche.

Con motivo de la última crisis han ocurrido graves desórdenes en Atenas, resultando varios heridos.

En los nuevos presupuestos pasará el personal de contribuciones indirectas á formar parte de las administraciones de Propiedades é Impuestos.—Perpen.

Madrid 2, 9-35 noche.

El párroco de Granada D. Manuel Loáñez ha recibido el encargo de predicar en la capilla de Palacio la próxima Semana Santa el sermón de Soledad.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior español.....	62-95
4 por 100 Exterior.....	69 45
4 por 100 Amortizable.....	76 00
Cables.....	103 00
Banco de España.....	340 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00-00
Londres, 90 dias fecha.....	00-00
Paris, 8 dias vista.....	45 40

Perpen.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

SEIS REALES DOGNA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Maronea 56 y 58.

+

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del señor

Don Salvador Fossati Roca,

el día 4 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Justo y Pastor, á devocion de su hija la señorita D.ª Carmen Fossati Malagon, se les dará el estipendio de 8 reales de las ocho á las once de la mañana.

TEATRO DE ISABEL LA CATOLICA.
 Gran Compañía Ecuestre.
Funcion para hoy jueves 3 de marzo.
 Ejercicios por todos los artistas de la compañía.—El episodio andaluz *La feria de Sevilla*, con la lidia de un novillo.
 A las 8 de la noche.
 Entrada general, 3 reales.—Paraiso, 2 reales.

IMPORTANTE
A LOS LABRADORES DE REMOLACHAS.
 Ignacio Medina Tovar, representante exclusivo en España y Portugal de Mr. Florimond Desprez, pone en conocimiento de los señores labradores que se surtea de las semillas de esta casa, que los sacos están precintados con plomo, que llevan esta inscripcion: <F. Desprez> y por reverso <A. Cappelletti> y no garantiza las semillas que no lleven este requisito.
 Además del depósito central de la Plaza Nueva, núm. 15, existe una Sucursal en la acera del Triunfo, número 78, y otra en los Ogijares en casa de D. Dionisio Junco.
 Dirigir la correspondencia al depósito central, y para informes á D. Justo Lopez, acera del Triunfo, número 78.

A los que necesitan un reconstituyente rápido y eficaz del sistema óseo y nervioso.
(Desconfíase de las imitaciones)
 Sevilla 21 junio de 1887.
 Hace un tiempo empleo en mi práctica su *Emulsion Scott* de aceite de higado de bacalao, habiéndola utilizado con gran éxito en varios casos de *raquitismo* y *escrofulismo*, pero muy principalmente en los individuos que necesitaban una *reconstitucion rápida y eficaz del sistema óseo y nervioso*. Creo su *Emulsion Scott* de gran interés terapéutico, y por esto felicito á su autor.
 Dr. BENITO OUBINA DE POJADA,
 Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la *Zarzaparrilla de Bristol*, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrofula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

FRANGOLLO.
 En la calle de la Albóndiga, número 47, se vende frangollo á 34 reales fanega. Al contado.—Establecimiento de Manuel Rivas.

Cama de matrimonio.
 En la calle de San Isidro número 6 está de venta una preciosa cama de matrimonio. En dicha casa, de una á cuatro de la tarde, enseñarán á quien desee verla y darán razon de su importe.

Petit Fornos de Montefrío.
 Bajo este nombre se ha abierto recientemente en esta localidad y bajo la direccion del célebre cocinero Alfonso Moralini, un establecimiento donde se confeccionan desde el rico chorizo y longaniza, tan célebres de esta villa, hasta la sin rival ensaladilla de langostinos á la Realen.

MANUEL GALVEZ,
 SASTRE.
 Este acreditado establecimiento de sastrería se ha trasladado desde su antiguo local, calle del Principe, á la *Plaza de las Pasiegas, núm. 1.*

SEMILLAS DE REMOLACHA

DE FLORIMOND DESPREZ

DIRECTOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA DE CAPPELLE
(NORTE DE FRANCIA.)

Marcas números 1, 2, 3, 4, 1 bis, 2 bis, 3 bis, 4 bis; en todas las marcas hay blancas ó rosas.

Recomendamos la marca número 8, rosa, *variedad creada especialmente para la Vega de Granada*, y experimentada por primera vez por D. Juan Ramon Lachica en el año 1889.

Se hacen análisis de tierra á los señores labradores que lo deseen.

PARA INFORMES Y PEDIDOS,

IGNACIO MEDINA,
Plaza Nueva, 15.

JUSTO LOPEZ,
Acera del Triunfo, 78.

GRANADA

Obra nueva.

Tratado general de la Vid y de los vinos.—Estudio completo teórico y práctico de la Vid, la Vinificación, los vinos y sus residuos; sus análisis y sus falsificaciones, por M. Emilio Viard.—Libro laureado en Francia con diferentes premios.—Tercera edición francesa, completamente refundida é ilustrada con 120 figuras en el texto.—Se publicará en todo el mes de febrero, al mismo tiempo que la francesa.—No está fijado el precio todavía y por esto no se admite pago ninguno anticipado; pero se reciben suscripciones, advirtiendo que la tirada es solo de mil ejemplares. Dirigirse al director de *La Farmacia Moderna*, en Madrid, calle de Muñoz Torrero, núm. 7, 2.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al S. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en España.

1485 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{IA} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1485 **NEURALGIAS**
Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cidtica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberá tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y C^{IA} que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^{IA} — PARÍS

Prima de un retrato al óleo,

hecho por el reputado pintor de París, Mr. L. Dugardin, á nuestros suscritores.

Desosca esta Administracion de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con La Política Internacional de París, podemos ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo deseen.

Para obtenerlo no hay más que enviar este bono, en carta recomendada, con tres pesetas en sellos de correo, para gastos de envío, y una fotografía expresando el color del rostro, cabello, ojos y traje, nombre y direccion á quien haya de remitirse y recibirán un soberbio retrato al óleo, teniendo cuidado de remitirlo con la siguiente direccion:

Francia Política Internacional
24, rue Dauphine Paris.

La fotografía no se devuelve.

Buena ocasion.

A MITAD DE PRECIO se venden dos hermosas puertas de pino, nuevas, que se han quitado de una casa tienda, recién construida, de la calle de Mesones, para ponerlas de hierro; y dos magníficas hojas de pino construidas de tabicónes y alfilerías, que han servido en una puerta cochera.—Para tratar de ello con su dueño, en la casa número 1 de la calle de Santa Teresa, oficinas de *La Union Fenix*

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de pianos y varios muebles.—Placeta del Hospital Viejo, núm. 6.

Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles, Acera de Darro, núm. 60, esquina al Puente de Castañeda.

Amas de cría,

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Reyes Católicos, 15, portería.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 300 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Gran realizacion

de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duños y juegos de portiers á 3 peretas.—Escudo del Carmen 25. fábrica de persianas de Antonio Tovar,

SEGURO

EL GRAN

PURIFICADOR

INFALIBLE

ARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA

SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, de caliza.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Dinero

por hipoteca, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse bien con nota ó particularmente á Modesto Linarez, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Neñez, corderería, darán razon.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyeccion de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Depósito en PARÍS, 8, rue Vivienne.